

## Quillota: Se mantienen restricciones para la actividad física pese a levantamiento de cuarentena.

Durante la jornada del miércoles 16 de septiembre, el Ministro de Salud Enrique Paris junto a la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell informaron nuevas medidas en el marco de la pandemia por Coronavirus, dando noticias muy positivas para Quillota, ya que tras varias semanas la comuna avanzaba desde la fase de cuarentena a fase de transición, ello merced a la mejora vista en los datos durante los últimos balances, aunque se mantendrán las restricciones para practicar actividad física, y el llamado es a seguir cuidándose mucho más.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades nacionales, este avance de etapa se realizará el próximo lunes 21 de septiembre a partir de las 05 de la mañana, instante en que una serie de medidas ya no estarán vigentes, pero sin embargo en lo que se refiere a la actividad física muchas de ellas se mantendrán, por lo que es importante informarse y, de esta forma, no ser sancionado, por lo que para ello, el Ministerio del Deporte junto al Ministerio de Salud han establecido una serie de protocolos sobre lo que se puede o no realizar en esta nueva etapa.

La gran novedad es que estando en etapa de transición, sólo se podrá realizar actividad física en espacios abiertos, tanto públicos como los privados, por lo que seguirán cerrados aquellos recintos que no cumplan estas condiciones, resaltando que ello será siempre sin público, sin olvidar que no podrán utilizarse tanto los camarines como espacios comunes. Con relación a las disciplinas colectivas, éstas se llevarán a cabo con una capacidad máxima de 10 personas, pero siempre que se lleven a cabo en espacios abiertos, todo ello sólo de lunes a viernes.

Asimismo, las autoridades sanitarias reiteran que, pese a avanzar a fase transición, se deben mantener recomendaciones para retorno seguro al deporte, como el caso de tener precaución respecto a la intensidad del ejercicio, para que sea algo gradual, junto al hecho de no utilizar mobiliario público, ni los bebederos de agua, además que el uso de la mascarilla sigue siendo obligatorio, salvo cuando se realiza actividad física. Asimismo, en disciplinas como running, atletismo y ciclismo, se recomienda mantener distancia cuando se entrena con más personas.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado